

Guayaquil, Abril 28 del 2003

**Señores Accionistas
AVEPRONAC S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

El suscrito, Martha Gray, Comisario de la Compañía AVEPRONAC S.A., en cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procede a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del fiscal 2003.

La administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

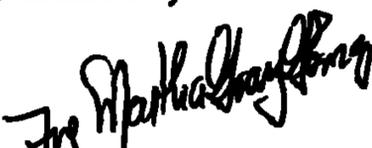
Por lo que informo que durante el ejercicio mencionado la empresa no ha tenido actividad alguna.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


**Ing. Com. Martha Gray
COMISARIO**

08 MAR 2004

